
	FORMATO DE ACTA			
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019	PÁGINA: 1 DE 20

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	27 de junio de 2023		
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	Virtual – Teatro La Vorágine		
<b>HORA DE INICIO:</b>	10:00 am	<b>HORA FINAL:</b>	12:52 pm
<b>CONVOCA:</b>	Lilian Camila Arismendy Méndez		

PARTICIPANTES				
No.	NOMBRE	ENTIDAD Y/O ÁREA A LA QUE REPRESENTA	PRESENTE	
			SI	NO
1	Ángela Milena Lozano Caicedo	Delegada del Gobernador	X	
2	Camila Arismendy Méndez	Directora Instituto Departamental de Cultura – Secretaria Técnica	X	
3	Fabián Hernando Rodríguez Oliveros	Representante área de música, Consejo Departamental de Cultura	X	
4	Franklin Medina Ramírez	Representante área de danza, Consejo Departamental de Cultura	X	
5	Wreyamar Márquez Carreño	Representante área de artes plásticas y visuales, Consejo Departamental de Cultura	X	
6	Carlos Alberto García Benavidez	Representante área de teatro Consejo Departamental de Cultura	X	
7	Alex Robert Bustamante Cárdenas	Representante área de cinematografía, Consejo Departamental de Cultura	X	
8	Juan Felipe Lozada Amaya	Representante área de circo, Consejo Departamental de Cultura	X	
9	Nubia Mercedes Rojas Cuenca	Representante red de bibliotecas públicas, Consejo Departamental de Cultura	X	
10	Claudia Patricia Sierra Trujillo	Representante casas de la cultura, Consejo Departamental de Cultura	X	
11	David Mauricio Gómez Pacheco	Representante ONGs culturales, Consejo Departamental de Cultura		X
12	Melker Ortiz Cangrejo	Representante subregión bajo ariari sur, Consejo Departamental de Cultura	X	
13	Ana Margarita Arias Pardo	Representante de las agremiaciones culturales de personas en condición de discapacidad, Consejo Departamental de Cultura	X	
14	Yolanda Plazas Agredo	Representante de las emisoras comunitarias, Consejo Departamental de Cultura	X	
15	Julián Andrés Ruiz Díaz	Representante de las Instituciones de educación superior con programas de bellas artes y ciencias sociales y humanas, Consejo Departamental de Cultura		X
16	Oscar Eduardo Suarez Rodríguez	Representante del sector de la producción, bienes y servicios, Consejo Departamental de Cultura	X	
17	Bernardo Caicedo	Representante de la población afrometense, Consejo Departamental de Cultura		X

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019


**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

<b>INVITADOS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA</b>	<b>PRESENTE</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
Sergio Andrés Palma Vargas	Subdirector operativo	x	
María Ludibia Rojas	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	
Niller Paloma Barbosa	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	
Carlos Yovanny Caro Martínez	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	
Heidy Reyes	Instituto Departamental de Cultura del Meta	x	

<b>ORDEN DEL DIA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia (virtual).</li> <li>2. Saludo y verificación del quorum.</li> <li>3. Lectura orden del día.</li> <li>4. Criterios de intervención.</li> <li>5. Lectura acta anterior y aprobación.</li> <li>6. Nombramiento representante departamental ante consejos nacionales de las artes y la cultura (danza, literatura, música, artes visuales, teatro) y medios comunicación ciudadanos y comunitarios.</li> <li>7. Presentación informe por parte del Instituto Departamental de Cultura del Meta.</li> <li>8. Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia (virtual).</li> <li>2. Saludo y Verificación del Quorum.</li> </ol> <p>La Dra. Lilian Camila Arismendy Méndez, Directora del Instituto Departamental de Cultura del Meta, Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Cultura, da la bienvenida a todos y todas los y las participantes de la segunda sesión, recomienda se haga el registro de asistencia virtual en el chat de la reunión, y manifiesta que ha estado interactuando con algunos Consejeros y que está atenta a las intervenciones de cada uno, que se hará la presentación del informe general solicitado para enterarlos mejor de la ejecución y avances en cumplimiento de metas desde el instituto frente al plan de desarrollo departamental, que va estar conectada pero quien conducirá la sesión será el Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, Subdirector Operativo del Instituto Departamental de Cultura del Meta y da la palabra a la Dra. Ángela Milena Lozano Caicedo, delegada permanente del Gobernador ante el Consejo Departamental de Cultura del Meta, quien manifiesta un cordial saludo por parte del señor Gobernador, saluda y da la bienvenida a todos y todas, manifiesta que desde la Gobernación se ha facilitado todo para que el Instituto Departamental de Cultura del Meta desarrolle todos los planes, proyectos y acciones necesarias que tienen que ver con el área cultural en el Departamento. son ustedes quienes han venido haciendo ese trabajo en equipo para dar cumplimiento a esas metas del plan de desarrollo, son quienes representan las diferentes áreas con ese compromiso que les han delegado como Consejeros.</p> <p>El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, Subdirector Operativo del Instituto Departamental de Cultura del Meta, hace verificación del quorum y manifiesta que hay 14 Consejeros, no se han conectado 3 de los 17 que hacen parte del Consejo Departamental de Cultura del Meta, lo que significa que tenemos quorum necesario para seguir con el desarrollo de la agenda y decidir si ello hubiere lugar.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Lectura orden del día. El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, da lectura al orden del día, somete a votación y fue aprobado por unanimidad.</li> </ol>

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**4. Criterios de intervención.**

El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, pide a las personas que los criterios de intervención es que hagamos uso eficiente del tiempo y sugiere que las intervenciones no sean más allá de 2 minutos de tiempo y que sean temas puntuales para aportar, corregir o para replicar.

**5. Lectura acta anterior y aprobación.**

El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, da la palabra al Dr. Carlos Yovanny Caro Martínez, profesional en derecho y quien es la persona que conduce todos los espacios de participación del Instituto Departamental de Cultura del Meta, para que haga lectura del Acta No. 1 del 15 de febrero de 2023 de la primera sesión del Consejo Departamental de Cultura del Meta.


El señor Franklin Medina Ramírez, Representante área de danza, interviene y manifiesta que al no recibir el Acta en los correos no se puede aprobar, que ante esa situación no se puede aprobar el Acta por la anomalía que se presentó, El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, dice que no hay problema en la aprobación del Acta No. 1, pues se tiene la prueba que fue enviada a todos los correos de cada Consejero, se llegó a consenso y se decidió continuar con la lectura del Acta y al terminar se pregunta a los Consejeros si aprueban el Acta prenombrada y leída, a lo que respondieron los Consejeros que aprueban la totalidad del Acta No. 1. Aclarando que esta Acta No. 1, se había enviado el 28-02-2023 a los correos personales de cada Consejero, con el fin que aportaran sus observaciones y se dejó un plazo de 8 días (06-03-2023) para enviar las sugerencia, corrección y ajustes al Acta No. 1, de lo contrario quedaba aprobada, condición que está estipulada en la parte final de la misma Acta No. 1.

**6. Nombramiento representante departamental ante consejos nacionales de las artes y la cultura (danza, literatura, música, artes visuales, teatro) y medios comunicación ciudadanos y comunitarios.**

El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, manifiesta que por solicitud del Ministerio de Cultura mediante comunicación es necesario el nombramiento de los representantes departamentales de las áreas artísticas de danza, literatura, música, artes visuales, teatro, Circo y medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, para que participen en la elección del representante regional por cada una de las áreas ante el Consejo Nacional de Artes y Cultura y de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios.

El Dr. Carlos Yovanny Caro Martínez, coordinador espacios de participación del Instituto Departamental de Cultura del Meta, hace la explicación de cómo escoger a las personas que representaran al departamento del Meta en el proceso democrática que aplicará el MinCultura para la elección de los representantes regionales a los Consejos Nacionales de las Artes y Cultura y de los Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, así mismo manifestó que los Consejos son los espacios de participación del sistema nacional de cultura en los que converge la sociedad civil (agentes y organizaciones culturales) y la institucionalidad pública... Están encargados de asesorar al gobierno nacional y territorial en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos y hacer control social a su ejecución" (Ley 397 de 1997 – artículo 60).

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.27 y siguientes del Decreto No. 1080 de 2015 – que reglamentan el artículo 62 de la Ley 397 de 1997 "Ley General de Cultura" referente a los Consejos Nacionales de las Artes y Cultura (Danza, Literatura, Música, Artes Visuales, Teatro, Circo y Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios); y en particular lo definido en el artículo 2.2.1.31 del Decreto 1080/15, en el que se establece que el Ministerio elaborará y difundirá, a través de las entidades responsables de los asuntos culturales en cada Departamento, los lineamientos, cronograma y términos generales del proceso.

	<b>FORMATO DE ACTA</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019	<b>PÁGINA:</b> 4 DE 20

**ACTA N° 2**  
**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En virtud de lo anterior, el MinCultura envió la metodología definida para la elección de los representantes departamentales. Es importante destacar que en el marco de este proceso se seleccionarán los representantes de los Consejos Nacionales de las Artes y Cultura y de los Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios del Consejo Nacional de Cultura que preside el Ministerio de Cultura.

De la misma manera se refirió que en el departamento del Meta aún no está conformado el Consejo Departamental de las Artes y Cultura, pero sí, esta creado el Consejo Departamental de Cultura del Meta. Siendo así, el Ministerio de Cultura recomienda que se puede sacar al representante departamental a los Consejos Nacionales de las Artes y Cultura y de Medios Ciudadanos y Comunitarios de los representantes (Consejeros) del Consejo Departamental de Cultura del Meta. De este modo se debe postular a los representantes de esas áreas (Danza, Literatura, Música, Artes Visuales, Teatro, Circo y Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios); y ratificar su aceptación para hacer parte del proceso que desarrollará el MinCultura para escoger a los representantes de las áreas artísticas de (Danza, Literatura, Música, Artes Visuales, Teatro, Circo y de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios) y para que participe en la elección del representante regional a los Consejos Nacionales de las Artes y Cultura y de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios.


Acto seguido se postuló los Consejeros representantes de esas áreas de (Danza, Literatura, Música, Artes Visuales, Teatro, Circo y de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios) quienes aceptaron su nombramiento así:

**REPRESENTANTES DE AREAS POSTULADOS**

No.	NOMBRE	ÁREA A LA QUE REPRESENTA	ACEPTA	
			SI	NO
1	Franklin Medina Ramírez	Representante área de danza, Consejo Departamental de Cultura del Meta	X	
2	Nubia Mercedes Rojas Cuenca	Representante red de bibliotecas públicas, Consejo Departamental de Cultura del Meta	X	
3	Fabián Hernando Rodríguez Oliveros	Representante área de música, Consejo Departamental de Cultura del Meta	X	
4	Wreyamar Márquez Carreño	Representante área de artes plásticas y visuales, Consejo Departamental de Cultura del Meta	X	
5	Carlos Alberto García Benavidez	Representante área de teatro Consejo Departamental de Cultura del Meta	X	
6	Juan Felipe Lozada Amaya	Representante área de circo, Consejo Departamental de Cultura	X	
7	Yolanda Plazas Agredo	Representante de las emisoras comunitarias, Consejo Departamental de Cultura del Meta	X	

Ana Margarita Arias Pardo, Representante de las agremiaciones culturales de personas en condición de discapacidad, pregunta que si en esa elección del Consejo de las áreas artísticas hay una convocatoria para el área de discapacidad. El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, manifiesta que la población con discapacidad deberá y estará representada por los Consejeros Departamentales de las áreas que hacen parte de esta elección.

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019	<b>PÁGINA:</b> 5 DE 20

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Ana Margarita Arias Pardo, expresa que se debe tener en cuenta a los discapacitados que quieren participar en los procesos. A lo que responden los Consejeros que están de acuerdo.

Carlos Alberto García Benavides, Representante área de teatro, informa que en el Ministerio existe un Comité Nacional específico para cada área como son Circo y Discapacidad.

Oscar Eduardo Suarez Rodríguez, Representante del sector de la producción, bienes y servicios, dice que es muy importante ese tipo de representación ante el Gobierno Nacional (MinCultura) los miembros del Consejo y el instituto realicen presencia ya que él estuvo en el plan decenal y no se hizo presencia de ninguna de las partes mencionadas anteriormente. Dice que el Departamento debe tener un compromiso con recursos y que los consejeros tengan reciprocidad para hacer presencia en estos espacios, como es posible que no hubiese consejeros Departamentales.

Carlos Alberto García Benavides, Representante área de teatro, dice que la forma en que son elegidas estas personas es, primero se postulan, después aceptan y después realizan una elección a nivel nacional, lo cual es un postulado por cada área.

**7. Presentación informe por parte del Instituto Departamental de Cultura del Meta.**

El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, manifiesta que, por solicitud de ustedes como Consejeros en la primera sesión del 15 de febrero de 2023 del Consejo Departamental de Cultura del Meta, se había solicitado un informe sobre el cumplimiento de metas del Instituto. Da la palabra a la Dra. Heidy Reyes del área de proyectos del Instituto, quién realiza presentación del Informe de gestión de rendición de cuentas, exponiendo las 55 metas asignadas para gestión del instituto en el Plan de Desarrollo Departamental y el avance físico obtenido con corte 31 de diciembre de 2022. Así mismo, precisó que se enviará vía correo electrónico se remitirá informe de Avance Plan de Acción de la vigencia corte primer trimestre de 2023, Informe seguimiento metas primer trimestre 2023 y avance cuatrienio a corte primer trimestre 2023, informe atención grupos poblacionales y etarios corte primer trimestre 2023 e Informe de gestión vigencia 2022, corte 31 diciembre de 2022.

Franklin Medina Ramírez, pregunta que, si van a compartir las diapositivas, a lo cual el Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, les indica que será enviada a cada uno de los correos.

Oscar Eduardo Suarez Rodríguez, dice que el ejemplo entra por casa, que si hubiesen enviado a los correos las diapositivas se hubiese avanzado más en el tema del informe presentado en la reunión, como se tiene previsto que la última reunión se realizará en noviembre, esta clase de información se debe enviar trimestralmente. Informa que en la página Web no aparece sino las rendiciones de cuentas del año 2017 para acá, que la información que expone la asesora del Instituto es muy vertical, está lleno de ceros, no se sabe si es porque ya se cumplió o tiene una falencia frente al cumplimiento, es necesario que se integre el histórico al menos del año en vigencia, pregunta que porque tantos espacios en cero, se tiene en cuenta que hay actividades cumplidas y otras están en cero, acerca del Torneo Internacional del Joropo de este año, no se tiene ninguna información y dice que esta información es pública.

La Dra. Heidy Reyes del área de proyectos del Instituto, precisó que los informes se realizan conforme instrumentos de seguimiento y metodología establecida por Departamento Nacional de Planeación, adoptada por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental y reportada por el instituto con la periodicidad indicada por el nivel central del gobierno departamental. Así mismo, que los informes de gestión institucional son diferentes a informes de seguimiento de avance metas de la vigencia, y que los indicadores empleados son los adoptados por el Plan Departamental de Desarrollo HAGAMOS GRANDE AL META. Se indicó igualmente que vía correo electrónico se

**FORMATO DE ACTA**CÓDIGO:  
DE-SIPG-F-03VERSIÓN:  
01FECHA:  
MAYO DE 2019PÁGINA:  
6 DE 20**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META****DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

remitirá informe de Avance Plan de Acción de la vigencia corte primer trimestre de 2023, Informe seguimiento metas primer trimestre 2023 y avance cuatrienio a corte primer trimestre 2023, informe atención grupos poblacionales y etarios corte primer trimestre 2023 e Informe de gestión vigencia 2022, corte 31 diciembre de 2022.

Franklin Medina Ramírez, manifiesta que el informe no es claro quiero solicitar esta información sobre el tema específico de danza.

Juan Felipe Lozada Amaya, Representante área de circo, dice que no se entiende el informe y la socialización no es buena, que deberían haberla enviado al correo.

Oscar Eduardo Suarez Rodríguez, Sugiere a plenaria que el informe no sea aceptado por metodología, que debe ser más claro el informe entregado por el IDCM.

Carlos Alberto García Benavides, dice que la ley de cultura es reglamentaria desde un inicio y basados en ella se pidió al Instituto el plan de acción de 2023 a la Directora y no fue enviado y si no se tiene esa información tratar de entender estas cifras es muy complicado, deben enviarla con anterioridad.

Carlos Alberto García Benavides, nos cuenta que en años anteriores ya se hizo un ejercicio estructural al Plan de Artes y que la administración en ese entonces del Instituto Departamental de Cultura del Meta, quedo con un compromiso, debería retomar eso. Cada consejero debe llevar el análisis con asesores externos, indica que ese documento este hecho hace 4 años que se hace necesario retornarlo y llevarlo a la Asamblea y se cumpla con el compromiso de ese entonces. construimos un plan departamental de las artes, reposa en la Secretaria Técnica y un plan departamental de danza con el fin que se convierta en una ordenanza y aun no se ha hecho realidad, el Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, interviene y dice que la Secretaría Técnica va revisar el tema y ver la ruta para avanzar sobre el plan departamental de artes y danza.

Juan Felipe Lozada Amaya, dice que debe haber una comunicación más asertiva en cuanto a los envíos de correos, el Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, interviene comentando que los correos son de doble vía y que se debe aprovechar el enlace para proponer.


El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, interviene y manifiesta que se enviará la información a todos los correos de los Consejeros, y ratifica lo dicho por la Dra. Heidy Reyes del área de proyectos del Instituto, donde precisó que los informes se realizan conforme instrumentos de seguimiento y metodología establecida por Departamento Nacional de Planeación, adoptada por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental y reportada por el instituto con la periodicidad indicada por el nivel central del gobierno departamental. Y sobre la sugerencia frente a la presentación del informe que hacen algunos Consejeros manifiesta que en la próxima sesión se presentará un nuevo informe de acuerdo a los avances de gestión realizados, donde se tendrán en cuenta las sugerencias. Pregunta que si no hay más intervenciones pasamos al último punto de la Sesión.

**8. Proposiciones y Varios.**

El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, desde la Secretaria Técnica indica que sean concretos en las proposiciones.

- Ana Margarita Arias Pardo, Representante de las agremiaciones culturales de personas en condición de discapacidad, solicita que el profesor de artes continuo en el municipio de Guamal con las capacitaciones para la población, especialmente la discapacitada.

COPIA CONTROLADA


	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Ana Margarita Arias Pardo, solicita el apoyo para hacer realidad un proyecto de teatro sobre una historia de discapacidad y mostrar cómo viven el día a día en casa las familias y especialmente las madres cuidadoras, quieren mostrar esa historia a la comunidad, pero necesitan el apoyo para hacer los guiones de la obra de teatro y el profesor para montar la obra, solicita el apoyo del Instituto Departamental de Cultura del Meta.
- Ana Margarita Arias Pardo, También solicita al Instituto y cuenta que desean tener un concierto con un famoso discapacitado, solicita al Instituto que se vea la posibilidad y se tenga en cuenta la inclusión de la población con discapacidad, así como se traen artistas para la mayoría de la población así mismo se traiga un artista para población con discapacidad.
- Ana Margarita Arias Pardo, Solicita se saque un incentivo para artistas con discapacidad en diferentes áreas... para enseñar lo que hacemos a población con discapacidad y madres y/o padres cuidadoras.
- Oscar Eduardo Suarez Rodríguez, Representante del sector de la producción, bienes y servicios, se refiere al SIDEUC el cual debido a la mala información da motivos para malas interpretaciones, con el anterior asesor musical se confrontaron actas y se encontraron 5 personas ganadoras de estímulos, que no aparecen inscritas en el SIDEUC, de parte de él (asesor musical) se recibió una información muy floja a respuesta de dos derechos de petición. El instituto debe ser más claro se debe evidenciar que el SIDEUC es importante para los concursos (convocatorias) que realiza el instituto. Lo propio es que al momento de redactar las convocatorias expliquen qué tan importante es el SIDEUC.
- Alex Robert Bustamante Cárdenas, Representante área de cinematografía, solicita que las convocatorias sean compartidas a los Consejeros.
- Juan Felipe Lozada Amáya, Representante área de circo, solicita que se mejore el monto económico en los estímulos de circo, debido a que ese presupuesto actual de \$1.500.000 es muy bajo y no alcanza, solicita información de las personas inscritas en el SIDEUC.
- Franklin Medina Ramírez, Representante área de danza, solicita que la próxima reunión y/o sesión del Consejo sea presencial, solicita información de los 26 procesos de circulación como son los de formador a formadores y que instructores trabajan y en qué lugares.
- Fabián Hernando Rodríguez Oliveros, Representante área de música, solicita que para las convocatorias de estímulos envíen los parámetros para definir las elecciones de los ganadores y poder hacer acompañamiento para que estén en las tarimas no siempre las mismas personas. Y que los consejeros puedan hacer el control del requerimiento para poder escoger a los ganadores en las convocatorias.
- Nubia Mercedes Rojas Cuenca, Representante red de bibliotecas públicas, solicita que las fechas de los encuentros se realicen en el primer semestre del año para estar atentos y poder participar de ellas, y solicita que los promotores de lectura sean enviados a todos los municipios del Departamento.
- Wreymer Márquez Carreño, Representante área de artes plásticas y visuales, solicita una base de datos y que hará llegar al Instituto un programa para artistas plásticos.

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Alex Robert Bustamante Cárdenas, Representante área de cinematografía, En el sector hay una inquietud y molestia, frente a las intervenciones del señor gobernador en medios de comunicación, sugerirle que no hable mal y sobre la inseguridad en el Departamento ya que afecta al turismo, porque cuando nos quieren visitar empresarios, ellos envían documentos para realizar salidas al departamento del Meta, del nivel Nacional e Internacional ya que en las entrevistas preguntan qué tan mala es la seguridad del departamento, y lo que hacen es generalizar e incluyen que todo el Departamento es inseguro y n vienen, si hay algunos sectores inseguros no es todo el Departamento.
- El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, desde la Secretaria Técnica, pregunta a los Consejeros si tienen más sugerencias y/o propuestas. Debido a que no hay más proposiciones y varios, entonces damos por terminada esta segunda sesión del Consejo Departamental de Cultura del Meta y **el Acta se enviará a sus correos personales y si no hay observaciones de vuelta en la fecha límite ocho (8) días después de enviada el Acta, se da por aprobada esta Acta.**


**Compromisos: 2<sup>ra</sup> sesión del Consejo Departamental de Cultura del Meta**

9. El Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, manifiesta que se compartirán diapositivas por correo, del informe presentado a Consejeros, por parte de la Dra. Heidy Reyes.
10. Franklin Medina Ramírez, Representante área de danza, solicita un informe sobre el tema específico de danza.
11. Carlos Alberto García Benavides, Representante área de teatro, pidió al Instituto el plan de acción de 2023.  
Solicitó que se retome el compromiso de llevar a la Asamblea el Plan Departamental de Artes y un Plan Departamental de Danza con el fin que se convierta en una Ordenanza Departamental. el Dr. Sergio Andrés Palma Vargas, dice que la Secretaria Técnica va revisar el tema y ver la ruta para avanzar sobre el Plan Departamental de Artes y Danza.
12. El Instituto Departamental de Cultura del Meta enviará al Ministerio de Cultura los nombres de los Consejeros designados para que hagan parte del proceso ante MinCultura para la elección de los representantes de las áreas artísticas de (Danza, Literatura, Música, Artes Visuales, Teatro, Circo y de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios) quienes participaran en la elección del representante regional a los Consejos Nacionales de las Artes y Cultura y de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios.
13. Los Consejeros harán seguimiento a los compromisos adquiridos en esta SEGUNDA sesión del del Consejo Departamental de Cultura del Meta.
14. El IDCM hará lo pertinente para que en lo posible la Última Sesión del Consejo Departamental de Cultura del Meta sea Presencial.

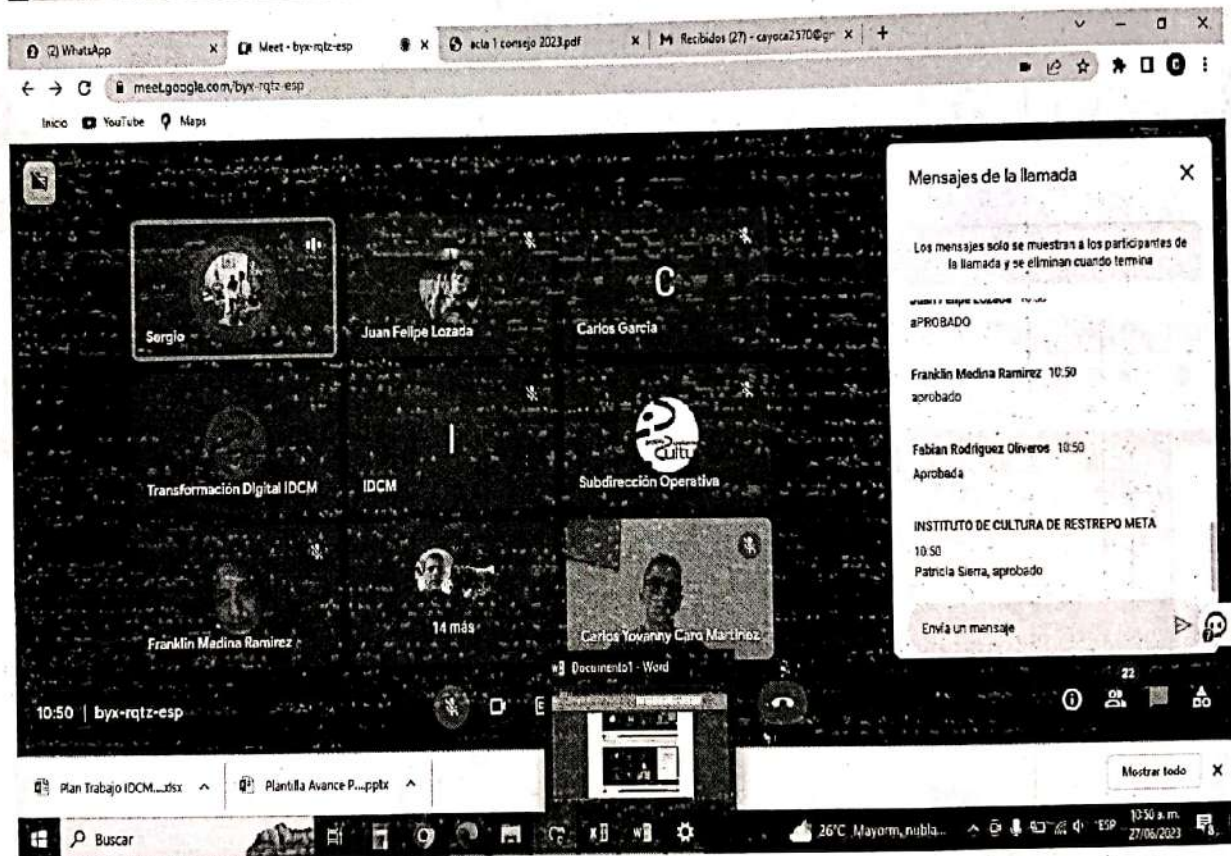
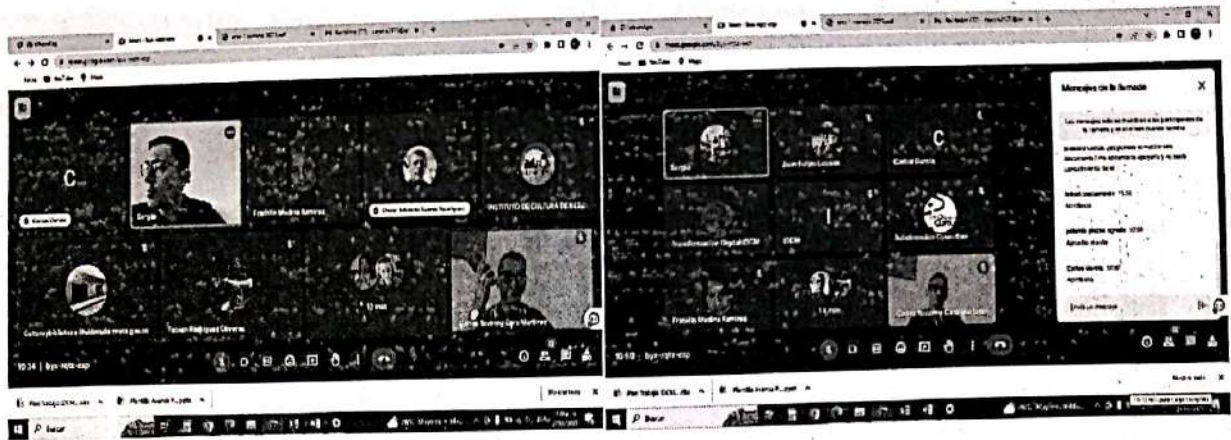
ANEXOS DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

COPIA CONTROLADA




	<b>FORMATO DE ACTA</b>			<b>PÁGINA:</b> 9 DE 20
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019	

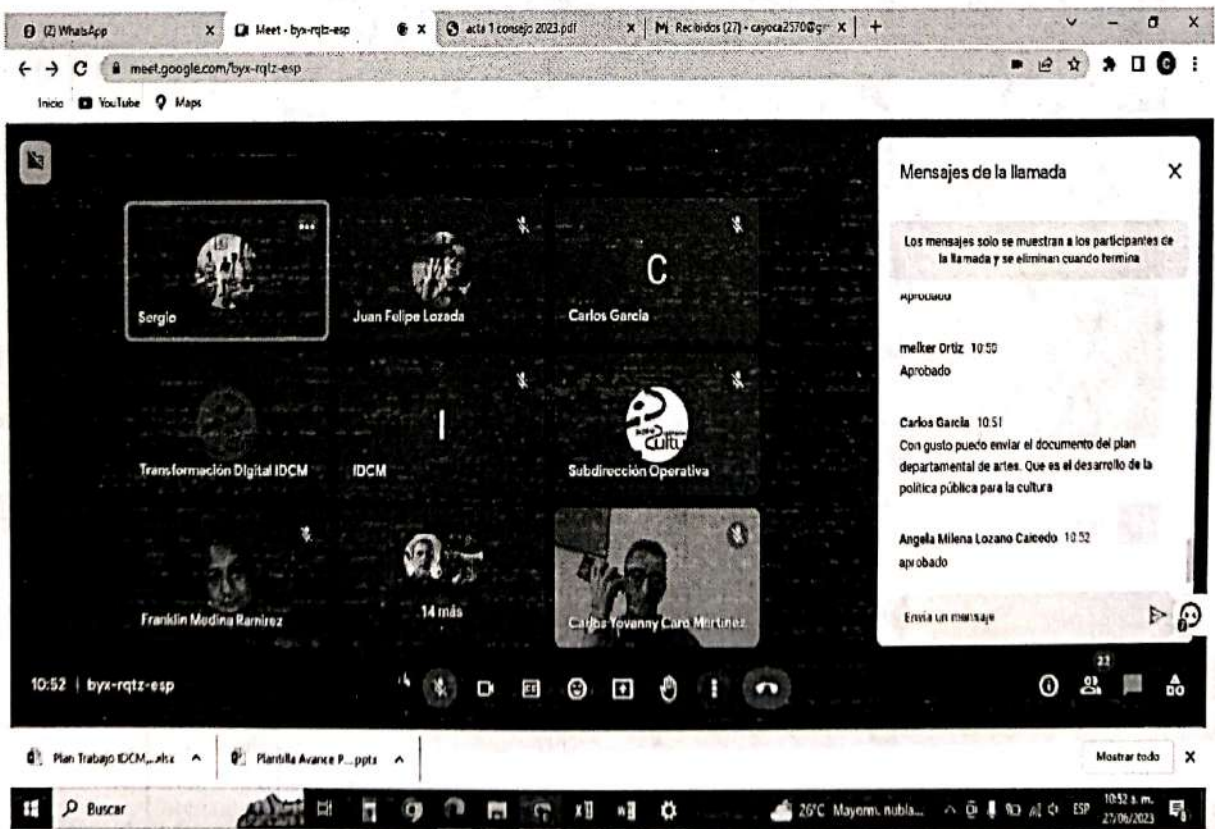
## ACTA N° 2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META



COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019	<b>PÁGINA:</b> 10 DE 20

## ACTA N° 2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META



COPIA CONTROLADA



# FORMATO DE ACTA

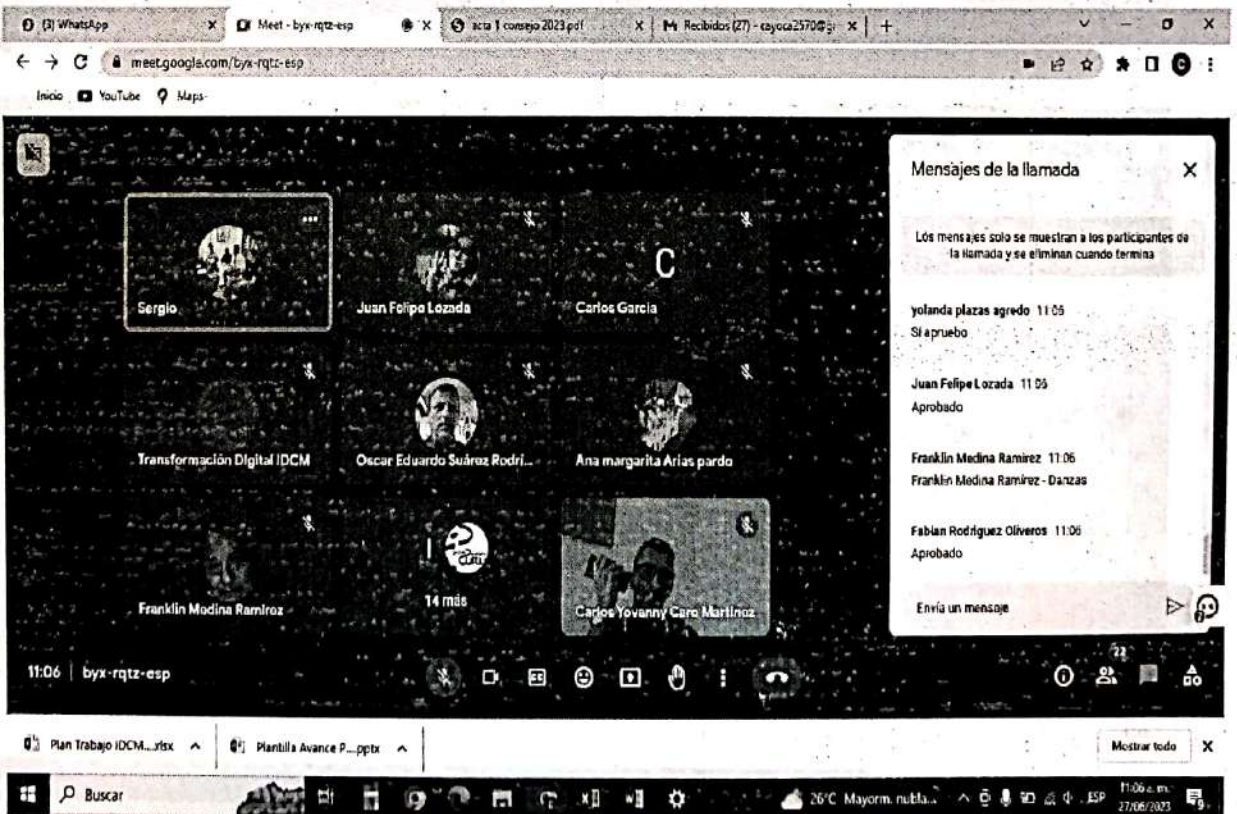
CÓDIGO:  
DE-SIPG-F-03

VERSIÓN:  
01


FECHA:  
MAYO DE 2019

PÁGINA:  
11 DE 20

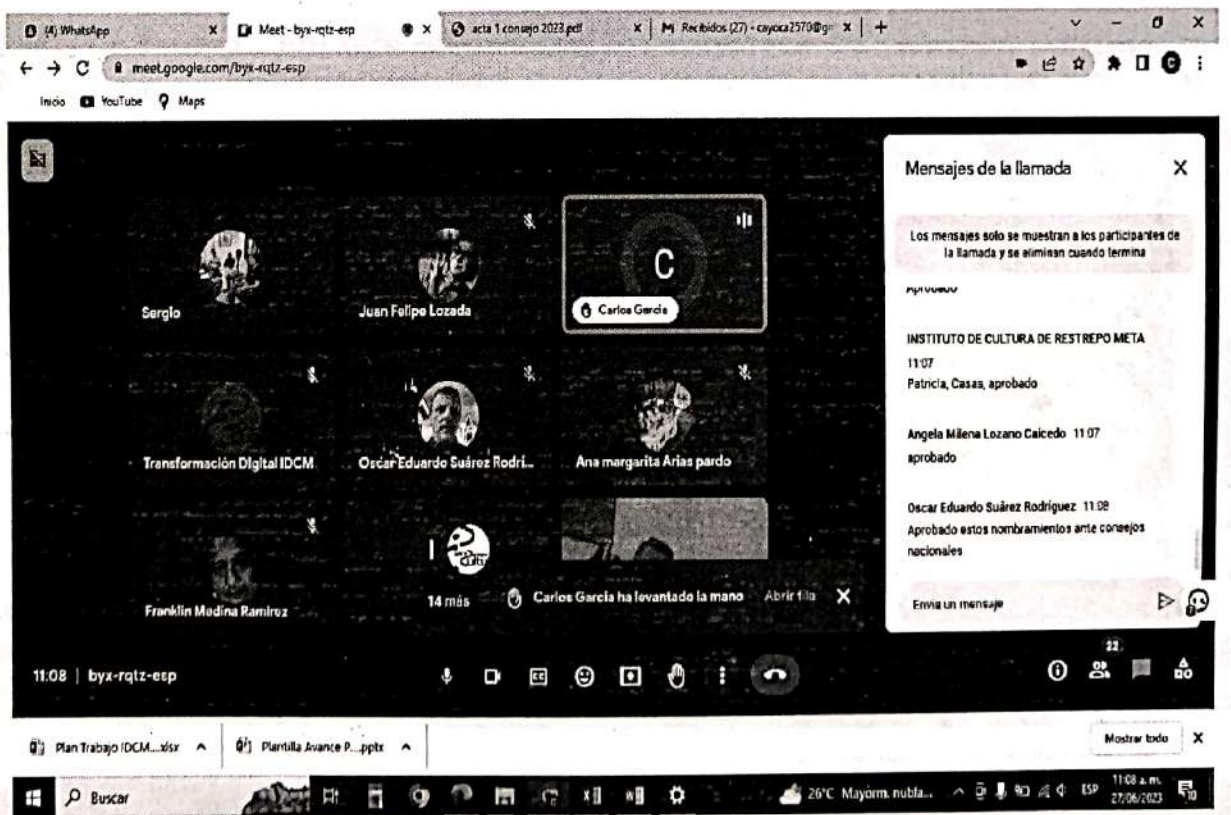
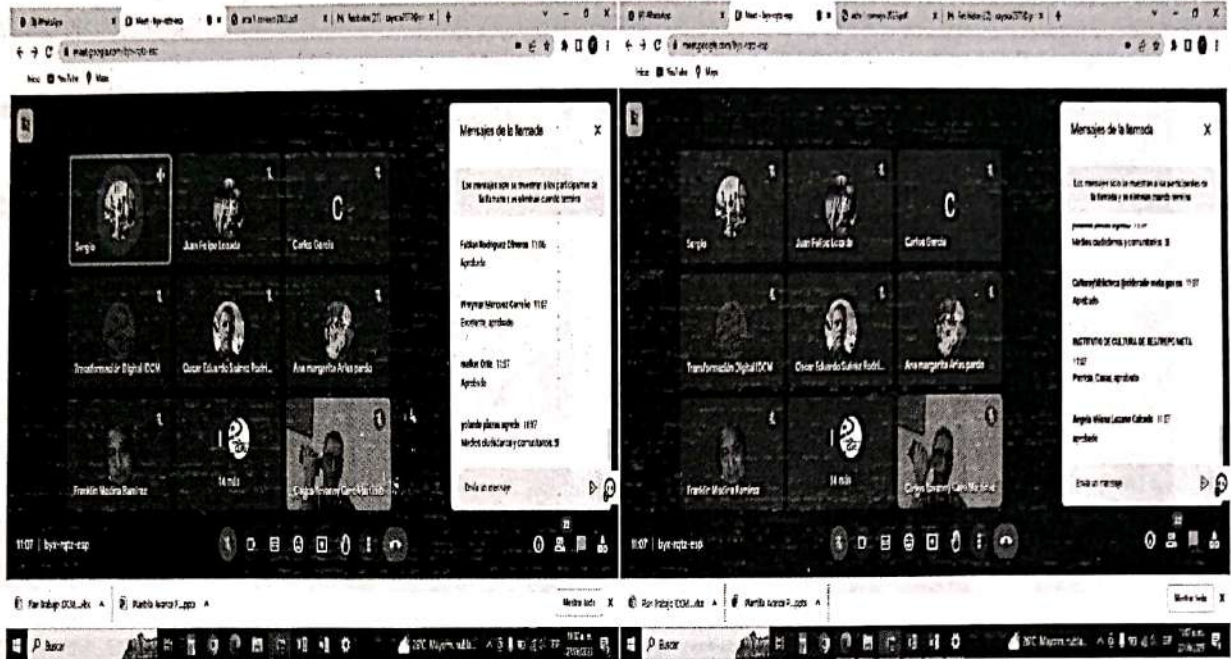
## ACTA N° 2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META




COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>			<b>PÁGINA:</b> 12 DE 20
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019	

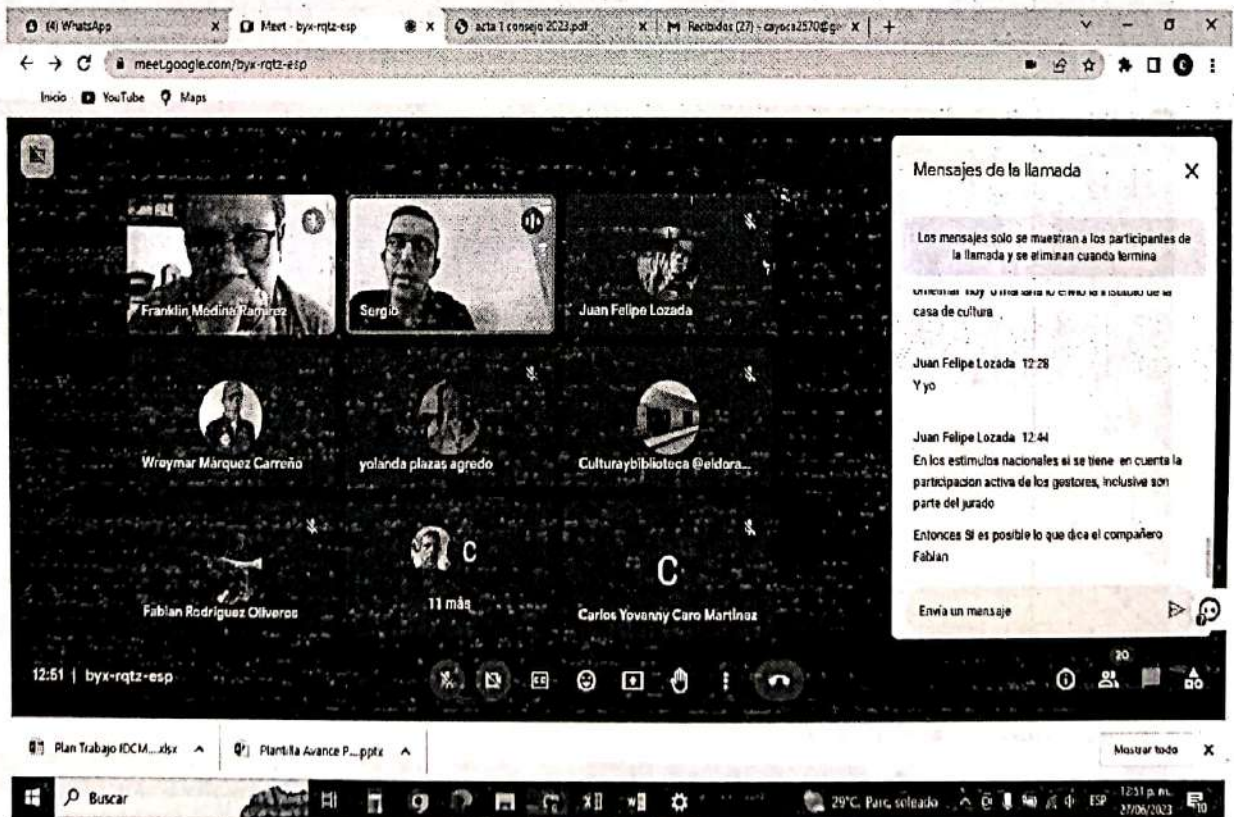
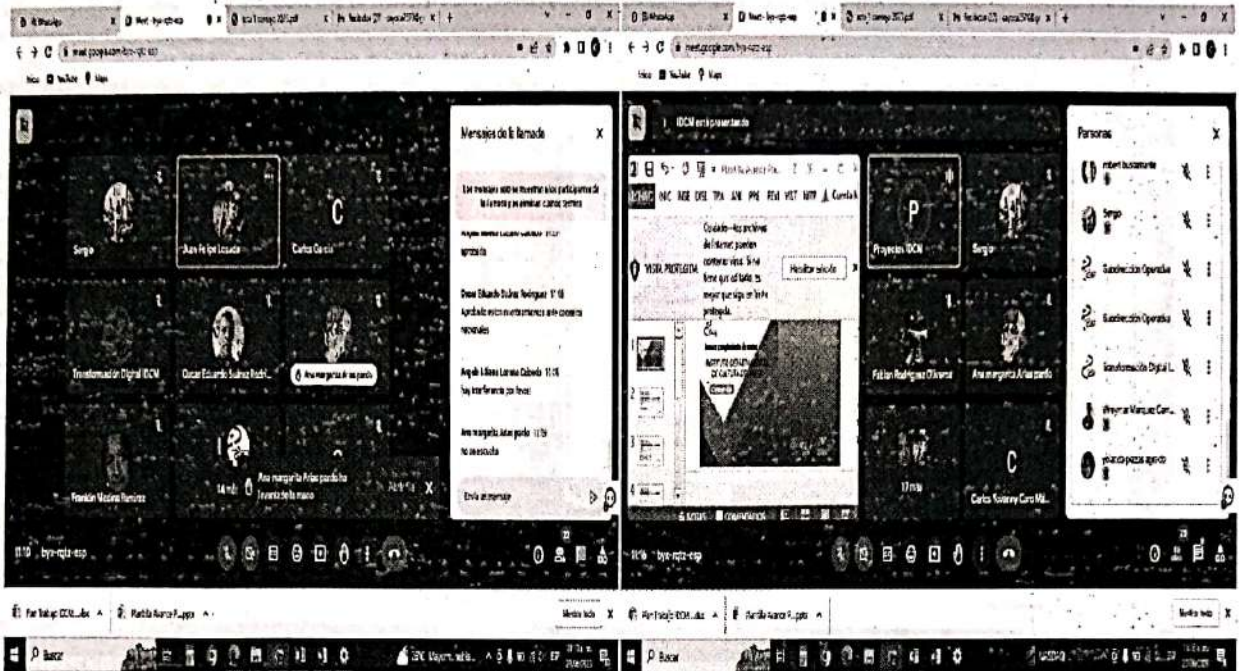
## ACTA N° 2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META



COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019	<b>PÁGINA:</b> 13 DE 20

## ACTA N° 2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META



COPIA CONTROLADA



# FORMATO DE ACTA

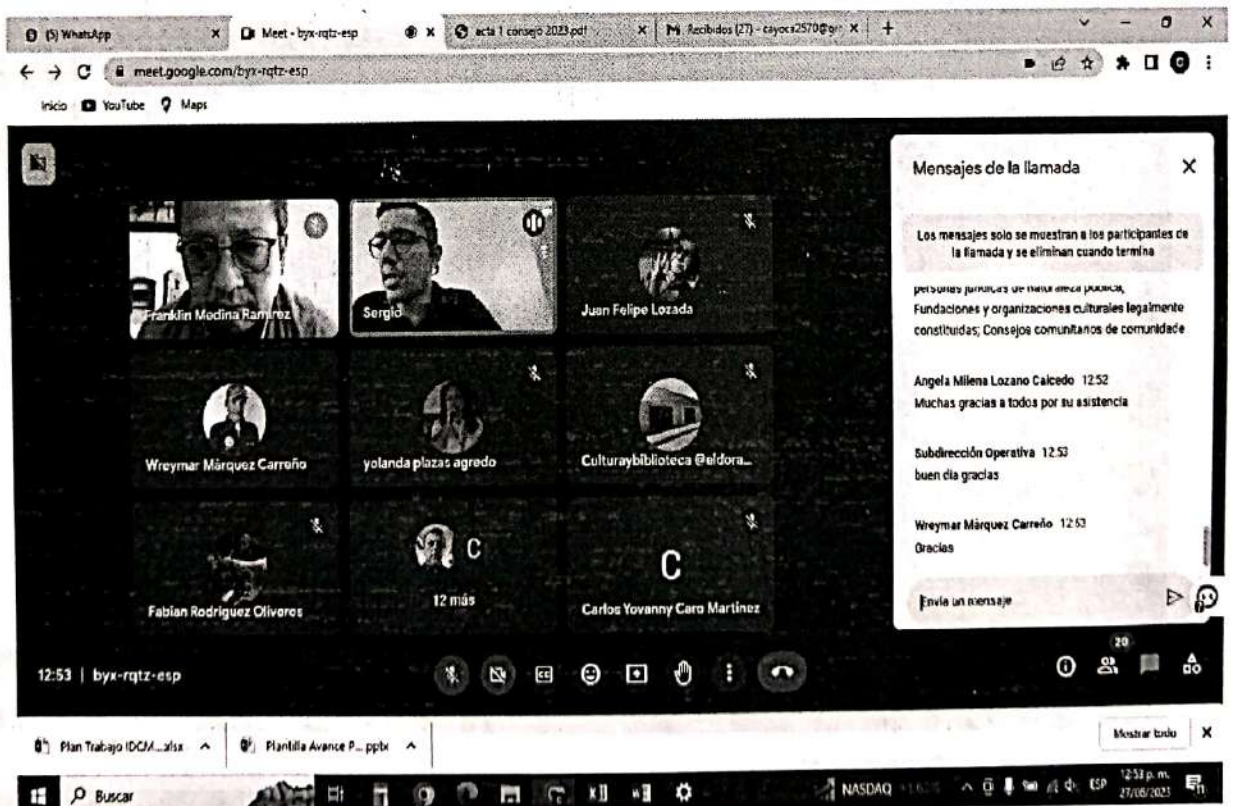
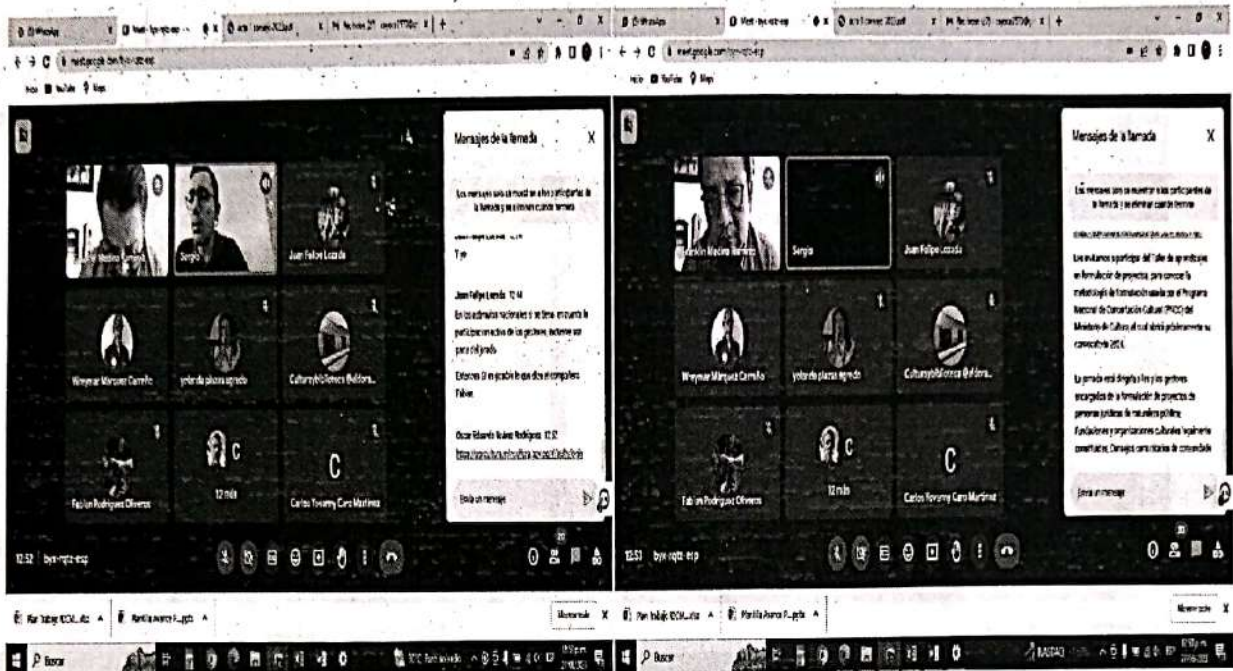
CÓDIGO:  
DE-SIPG-F-03

VERSIÓN:  
01

FECHA:  
MAYO DE 2019


PÁGINA:  
14 DE 20

## ACTA N° 2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META



### Chaps Segunda Sesión Consejo Departamental de Cultura del Meta

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

INSTITUTO DE CULTURA DE RESTREPO META

9:57

Buen día

Culturaybiblioteca @eldorado-meta.gov.co

9:58

Buen día compañera de restrepo y a todos

Angela Milena Lozano Caicedo

10:05

¡Buenos días para todos!

Oscar Eduardo Suárez Rodríguez

10:17

Oscar Eduardo Suárez Rodríguez Consejero Departamental de Cultura del Meta Sector productivo 2023-2025

Franklin Medina Ramírez

10:20

Franklin Medina Ramírez - Consejero Danzas

Angela Milena Lozano Caicedo

10:20

aprobado

aprobado el orden del día

Franklin Medina Ramírez

10:20

Aprobado

Culturaybiblioteca @eldorado-meta.gov.co

10:20

aprobado

Melker Ortiz

10:20

Melker Ortiz Cangrejo Consejero Departamental de Cultura del Meta Subregión bajo ariari

Juan Felipe Lozada

10:20

aprobado

INSTITUTO DE CULTURA DE RESTREPO META

10:20

aprobado

Robert Bustamante

10:20


Aprobado

Fabian Rodríguez Oliveros

10:21

Aprobado

INSTITUTO DE CULTURA DE RESTREPO META


	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

10:21  
 claudia Patricia Sierra Trujillo, aprobado  
 Carlos García  
 10:21  
 Aprobado  
 Yolanda plazas agredo  
 10:21  
 Aprobado  
 Melker Ortiz  
 10:21  
 Aprobado  
 Wreymer Márquez Carreño  
 10:21  
 Aprobado  
 Oscar Eduardo Suárez Rodríguez  
 10:21  
 Aprobado  
 Ana margarita Arias pardo  
 10:22  
 Ana margarita arias pardo consejera de las personas con discapacidad  
 Robert Bustamante  
 10:22  
 Presente  
 Robert Bustamante  
 10:28  
 Si señor  
 Wreymer Márquez Carreño  
 10:28  
 Si sr  
 Robert Bustamante  
 10:28  
 Consejeros  
 Robert Bustamante  
 10:35  
 Yo  
 Culturaybiblioteca @eldorado-meta.gov.co  
 10:36  
 yo también tengo esa acta de fecha 28 de febrero de 2023  
 Franklin Medina Ramírez  
 10:37  
 Yo recibí las dos el 28 y esta semana la de la tarea  
 Oscar Eduardo Suárez Rodríguez  
 10:46

COPIA CONTROLADA



	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

Mi nuevo email es: oesuarerz59@gmail.com

Juan Felipe Lozada

10:48

Maestro Carlos, ¿es posible enviarme ese documento? me encantaría apoyarlo y no tenia conocimiento de el

Robert Bustamante

10:50

Aprobado

Yolanda plazas agredo

10:50

Apruebo el acta

Carlos García

10:50

Aprobado

Juan Felipe Lozada

10:50

aprobado

Franklin Medina Ramírez

10:50

aprobado

Fabian Rodríguez Oliveros

10:50

Aprobada

INSTITUTO DE CULTURA DE RESTREPO META

10:50

Patricia Sierra, aprobado

Wreymer Márquez Carreño

10:50

Aprobado

Oscar Eduardo Suárez Rodríguez

10:50

Aprobada el Acta Anterior, pero que se incluya la observación de Carlos

Ana margarita Arias pardo

10:50

aprobado

Melker Ortiz

10:50

Aprobado

Culturaybiblioteca @eldorado-meta.gov.co


10:50

Aprobado

Carlos García

10:51

COPIA CONTROLADA

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

Con gusto puedo enviar el documento del plan departamental de artes. Que es el desarrollo de la política pública para la cultura

Angela Milena Lozano Caicedo

10:52

aprobado

INSTITUTO DE CULTURA DE RESTREPO META

11:00

He participado de reuniones virtuales

Juan Felipe Lozada

11:04

Por favor, Transformación Digital cerrar micrófono

Oscar Eduardo Suárez Rodríguez

11:04

El tema de Discapacidad es de carácter transversal en todas las consejerías

Juan Felipe Lozada

11:04

Muchas gracias por la aclaración

Robert Bustamante

11:06

Robert Bustamante, área Audiovisual

Si señor

Carlos García

11:06

Aprobado

Yolanda plazas agredo

11:06

Si apruebo

Juan Felipe Lozada

11:06

Aprobado

Franklin Medina Ramírez

11:06

Franklin Medina Ramírez - Danzas

Fabian Rodríguez Oliveros

11:06

Aprobado

Wreymar Márquez Carreño

11:07

Excelente, aprobado


Melker Ortiz

11:07

Aprobado

Yolanda plazas agredo

COPIA CONTROLADA

	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

11:07

Medios ciudadanos y comunitarios. Si  
Culturaybiblioteca @eldorado-meta.gov.co

11:07

Aprobado

INSTITUTO DE CULTURA DE RESTREPO META

11:07

Patricia, Casas, aprobado

Angela Milena Lozano Caicedo

11:07

aprobado

Oscar Eduardo Suárez Rodríguez

11:08

Aprobado estos nombramientos ante consejos nacionales

Angela Milena Lozano Caicedo

11:08

hay interferencia por favor!

Ana margarita Arias pardo

11:09

no se escucha

Ana margarita Arias pardo

11:12

gracias

Subdirección Operativa

11:14

aun no Heidi

Carlos García

11:15

Hagamos la lectura.... Así abreviamos tiempo. Gracias

Juan Felipe Lozada

11:51

Si, honestamente esto es un poco perder el tiempo

MI Numero es 3143857451 para que Lon agreguen por favor

Ana margarita Arias pardo

12:25

ya estoy en trámite de la solicitud de profesor Obeimar hoy o mañana lo envié al instituto de la casa de cultura

Juan Felipe Lozada

12:28

Y yo

Juan Felipe Lozada

12:44

En los estímulos nacionales si se tiene en cuenta la participación activa de los gestores, inclusive son parte del jurado

Entonces SI es posible lo que dice el compañero Fabian


Oscar Eduardo Suárez Rodríguez

12:52

<https://soycultura.mincultura.gov.co/#/auth/login>

<https://soycultura.mincultura.gov.co/#/auth/login>

COPIA CONTROLADA 

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**ACTA N° 2  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

Les invitamos a participar del Taller de aprendizajes en formulación de proyectos, para conocer la metodología de formulación usada por el Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC) del Ministerio de Cultura, el cual abrirá próximamente su convocatoria 2024. La jornada está dirigida a las y los gestores encargados de la formulación de proyectos de personas jurídicas de naturaleza pública; Fundaciones y organizaciones culturales legalmente constituidas; Consejos comunitarios de comunidades.



**ÁNGELA MILENA LOZANO CAICEDO**  
Secretaría Administrativa Gobernación del Meta  
Delegada permanente del Gobernador  
ante el CDCM



**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**  
Directora IDCM  
Secretaría Técnica Consejo Departamental  
de Cultura

COPIA CONTROLADA